Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

GESTION DE CARTERAS

GRADO EN ECONOMÍA FINANCIERA Y ACTUARIAL

CURSO 2025-26

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:36 | Hash: 481b679e20043f7e768e08793154b4ef.

Fecha de publicación: 05-07-2025

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:36 | Hash: 481b679e20043f7e768e0879315 4b4ef.

II.-Presentación

La asignatura *Gestión de Carteras* proporciona al estudiante los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para tomar decisiones de inversión fundamentadas en el análisis y selección de valores, la construcción de carteras eficientes y la evaluación de su rendimiento. El enfoque combina fundamentos financieros, estadísticos y cuantitativos con una perspectiva estratégica orientada tanto a la gestión empresarial como a la planificación financiera personal.

El contenido de la asignatura se articula en torno a varios ejes clave. En primer lugar, se abordan las principales técnicas de análisis financiero (fundamental y técnico) utilizadas para la selección de valores, así como las políticas de inversión y la asignación de activos (*asset allocation*). A continuación, se estudia la teoría del mercado eficiente y su impacto sobre la toma de decisiones de inversión.

El núcleo de la asignatura está centrado en la teoría moderna de carteras: se introduce el modelo de Markowitz y sus desarrollos posteriores, como los modelos simplificados de Sharpe (modelo diagonal y modelo de mercado), prestando especial atención a los conceptos de rentabilidad, riesgo, diversificación y frontera eficiente.

También se analiza la construcción de carteras con posibilidades de préstamo y endeudamiento, y se desarrolla la teoría del equilibrio del mercado de capitales, incluyendo la línea del mercado de capitales (CML). Posteriormente, se introduce el modelo de valoración de activos financieros (CAPM), sus limitaciones y extensiones, así como el modelo alternativo de valoración por arbitraje (APT).

Finalmente, se dedica un bloque específico a la evaluación del rendimiento de las carteras (*performance*), mediante indicadores ampliamente utilizados como los índices de Sharpe, Treynor y Jensen.

No existen requisitos previos obligatorios para cursar esta asignatura. No obstante, se recomienda contar con conocimientos básicos de estadística y matemáticas financieras para un mejor aprovechamiento del contenido.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad para la resolución de problemas
CG02. Capacidad de análisis y síntesis
CG03. Capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CG04. Capacidad de organización y planificación
CG05. Capacidad para tomar decisiones
CG07. Compromiso ético con el trabajo
CG10. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CE07. Conocimiento de las principales instituciones que se integran dentro del Sistema Financiero
CE09. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CE13. Capacidad de análisis y medición de riesgos de naturaleza financiera-actuarial
CE14. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones
CE15. Diseño y gestión de proyectos
CE18. Habilidad en la búsqueda de información e investigación

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:36 | Hash: 481b679e20043f7e768e0879315 4b4ef.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:36 | Hash: 481b679e20043f7e768e08793154b4ef.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Introducción

2. Técnicas de análisis de selección de valores y políticas de inversión

2.1. Introducción.
2.2. Análisis fundamental
2.3. Principales herramientas de análisis técnico
2.4. Políticas de inversión y asignación de activos "asset allocation"

3. La teoría del mercado eficiente

3.1. Introducción
3.2. Grados de eficiencia: Las tres hipótesis del mercado eficiente.
3.3. La paradoja del mercado eficiente

4. Formación de cartera de valores. Modelo de Markowitz.

4.1. Introducción.
4.2. Origen de la teoría de selección de carteras: aportaciones de Markowitz y Tobin
4.3. La rentabilidad y el riesgos de activos financieros individuales.
4.4. La rentabilidad y el riesgo de una cartera de valores.
4.5. El modelo de selección de carteras de Markowitz: La regla de decisión media-varianza.

5. La simplificación de Sharpe al modelo de Markowitz. El modelo diagonal y el de mercado

5.1. Introducción.
5.2. Tipos de riesgo
5.3. El modelo diagonal.
5.4. El modelo de mercado
5.5. La estimación de los parámetros alfa y beta.
5.6. Clasificación de los activos financieros según su beta.
5.7. Riesgo total, sistemático y específico de un activo financiero.

6. Carteras con préstamo y endeudamiento. La teoría del equilibrio en el mercado de capitales.

6.1. Introducción.
6.2. La frontera eficiente y selección de la cartera óptima.
6.3. El teorema de la separación.
6.4. La teoría del equilibrio del mercado de capitales. La línea del mercado de capitales o CML.

7. Modelos de valoración de activos.

7.1. Introducción.
7.2. La línea del mercado de valores o SML
7.3. EL CAPM y la valoración de activos.
7.4. Limitaciones y extensiones del CAPM.
7.5. El modelo de valoración de activos financieros por arbitraje o “Arbitrage Pricing Theory” (APT)

8. Medición del rendimiento “performance” de las carteras.

8.1. Concepto de “performance”.
8.2. Ratio de Sharpe.
8.3. Ratio de Treynor.
8.4. Ratio de información
8.5. Índice de Jensen.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Prácticas de problemas y ejercicios.

Otras actividades	Autoaprendizaje/aprendizaje autónomo dirigido por el profesor orientado en el uso de material didáctico
Tutorías académicas	Tutorías académicas
Asistencia a clases teóricas	Preparación de los contenidos teóricos de la asignatura.
Otras actividades	Asistir a seminarios, jornadas, etc. propuestas por el docente

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:36 | Hash: 481b679e20043f7e768e0879315 4b4ef.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	25
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	30
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Trabajos individuales y en grupo. Según planificación del profesor y de la Facultad.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Estudio de casos y aprendizaje basado en problemas para analizar y buscar información para la toma de decisiones y búsqueda de soluciones.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clase Magistral de contenidos teóricos. Presencial según planificación del profesor y calendario académico
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Resolución de ejercicios, problemas y estudio de casos prácticos. (Clases prácticas o grupos de trabajo).
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías Académicas. Mediante videoconferencias o presenciales, previa confirmación con el profesor
Pruebas	Semana 2 a Semana 15	Pruebas intermedias y de evaluación final.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:36 | Hash: 481b679e20043f7e768e0879315 4b4ef.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:36 | Hash: 481b679e20043f7e768e0879315 4b4ef.

CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Para superar la asignatura de Gestión de Carteras el/la alumno/a deberá obtener, tanto en la evaluación ordinaria o en la extraordinaria, una puntuación mínima de 5,00 puntos en la calificación final de la asignatura.

La calificación final de la asignatura se calculará, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria como la media ponderada de cada una las pruebas que se explican más abajo.

GESTIÓN DE CARTERAS						
Sistema de evaluación	**Actividad de evaluación**	**Ponderación**	**Reevaluable en extraordinaria**	**Nota mínima**	**Contenidos**	**Fecha**
Evaluación de problemas y casos prácticos presencial (A)	Problemas y casos prácticos (entre 1-2 pruebas)	40%	Reevaluable al menos una de las dos pruebas En caso de existir una sola prueba, ésta será reevaluable	5/10 para aquellas pruebas reevaluables	A establecer según la naturaleza de la prueba concreta	Periodo lectivo (fecha/s indicada/s por profesor)
Prueba de evaluación teórico-práctica presencial (B)	Prueba (teoría y práctica)	60%	Reevaluable	5/10	Temario completo	Fecha oficial

CALIFICACIÓN FINAL= 0,4·(A) + 0,6·(B)

Para poder realizar la media ponderada de las calificaciones de ambas pruebas, tanto la prueba A como la B deben tener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

PRUEBA (A): EVALUACIÓN DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS

Es una prueba de evaluación continua presencial que se realizará durante el período lectivo en el horario de clases de la asignatura en la/s fecha/s establecida con antelación por el profesor/a. Se realizarán entre 1 y 2 pruebas de evaluación, con peso proporcional al número de actividades realizadas. Estas actividades de evaluación podrán ser reevaluables o no en la convocatoria extraordinaria. En caso de ser reevaluables tendrán una nota mínima de 5 puntos. En caso de ser no reevaluables no tendrán nota mínima. La naturaleza exacta de las actividades de evaluación dependerá del grupo concreto de docencia y del número de alumnos matriculados. Cada profesor indicará el detalle de estas en el Aula Virtual al inicio de curso. Las respuestas a los casos practicos se pueden plasmar como prueba tipo test. Las respuestas incorrectamente contestadas restaran puntuacion y las no contestadas computaran cero puntos.

Cada profesor indicará el detalle de la misma en el Aula Virtual al inicio de curso.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 40%.

PRUEBA (B): PRUEBA DE EVALUACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA

Consistirá en la resolución de una prueba de test en la que se evaluarán cuestiones prácticas y téoricas de la asignatura. El/La profesor/a indicará al principio de curso el número de preguntas de test de esta prueba de evaluación teórico-práctica. Las respuestas incorrectamente contestadas restaran puntuacion y las no contestadas computaran cero puntos. Puntuación mínima para aprobar y liberar: 5,00 puntos.

Esta prueba será PRESENCIAL y REEVALUABLE en la convocatoria extraordinaria.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 60%.

En el caso de que alguna de las dos pruebas, A y B, no alcance la puntuación mínima de 5 puntos sobre 10, la asignatura figurará como suspensa en la correspondiente convocatoria y la nota numérica final será la mayor de las partes suspensas A y/o B. El estudiante debe recuperar en la convocatoria extraordinaria la/s prueba/s que tenga suspensa/s (A y/o B). En cualquier caso, las notas obtenidas en las pruebas A y/o B en la convocatoria extraordinaria sustituirán a las obtenidas en la convocatoria ordinaria.

En caso de que la asignatura esté aprobada en la convocatoria ordinaria, el estudiante no puede presentarse a subir nota en la convocatoria extraordinaria.

El profesor al comienzo de curso publicará en el Aula Virtual el detalle de las características de las pruebas que realizará en los bloques de evaluación descritos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:36 | Hash: 481b679e20043f7e768e0879315 4b4ef.

La evaluación de la materia será Presencial.

CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN ADELANTADA:
Véase el art. 19 del Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje (2024) para los detalles sobre los requisitos que el alumno/a debe cumplir para solicitar la convocatoria adelantada. Aquellos alumnos/as que soliciten la convocatoria adelantada y se les conceda porque cumplen los requisitos establecidos en la normativa, el método de evaluación a aplicar será según las condiciones establecidas en esta esta Guía Docente. La prueba constará a su vez de dos partes siendo la CALIFICACIÓN FINAL= 0,4·(una prueba A de casos prácticos) + 0,6·(una prueba B preguntas de test de cuestiones teórico-prácticas). Para poder realizar la media ponderada de las calificaciones de ambas pruebas, tanto la prueba A como la B deben tener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10. Si el examen de la convocatoria adelantada se suspendiera, ni su calificación ni la de ninguna de sus partes se considerará en la siguiente convocatoria.

Revisión de las pruebas: El profesor/a fijará una fecha para la revisión presencial del examen.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:36 | Hash: 481b679e20043f7e768e08793154b4ef.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:36 | Hash: 481b679e20043f7e768e0879315 4b4ef.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Pra Martos, I y Martín García, R. (Coord) (2020). El asesoramiento financiero en Europa tras la MiFID II (II): Carteras, regulación y fiscalidad. Editorial Pirámide, Madrid.
Suárez Suárez, A.S. (2014). Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación (22ª ed.). Editorial Pirámide, Madrid.

Bibliografía complementaria

Argueda Sanz, R. y González Arias, J. (2016). Finanzas Empresariales, Centro de Estudios Ramón Areces.
Argueda Sanz, R., González Arias, J., González Fidalgo, JM. y Martín García, R. (2016). Ejercicios de Finanzas Empresariales, Centro de Estudios Ramón Areces
Brealey, R.A., Myers, S.C. y Allen, F.(2010). Principios de Finanzas Corporativas (9ª ed.). McGraw-Hill, Madrid.
García Estévez, P. y Díez de Castro, L.T. (Coordinadores) (2009). Mercados Financieros Internacionales. Editorial Delta, Madrid
Gomez-Bezares, F. (2016). Gestión de Carteras Editorial: Desclee de Brouwer
Gitman, L.J. (1999). Principios de la Administración Financiera. Addison Wesley.
Keown, A.J.; Petty, J.W. ; Scoot, D.F.Jr. y Martin, J.D. (1999). Introducción a las Finanzas. La Práctica y la Lógica de la Administración Financiera. Prentice Hall, 2ª edición.
Pindado García, Julio (2012). Finanzas Empresariales. Paraninfo.
Ross, S.A., Westerfield, R.W. y Jordan, B.D. (2010). Fundamentos de Finanzas Corporativas. McGraw-Hill.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANA BELÉN ALONSO CONDE
Correo electrónico	ana.alonso@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	PROSPER RICARDO LAMOTHE LÓPEZ
Correo electrónico	prosper.lamothe@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa

Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:36 | Hash: 481b679e20043f7e768e0879315 4b4ef.